



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 1 de Marzo de 2013

067/13

Expte. N° 14.176/07

VISTO:

La Nota N° 2689/12, mediante la cual el Lic. Hugo Ramiro POMA solicita la extensión del plazo estipulado para poder concluir con su Tesis Doctoral denominada “**Virus entéricos en aguas de la provincia de Salta. Evaluación cuantitativa del riesgo microbiológico**”;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud cuenta con el informe favorable del Comité Académico de Doctorado en Ingeniería y de la Escuela de Posgrado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
(En su I sesión ordinaria del 27 de Febrero de 2013)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por otorgada la prorrogación al doctorando Lic. Hugo Ramiro POMA, D.N.I.N° 26.701.455, **hasta el 30 de Abril de 2013**, para la presentación de la Tesis Doctoral, en el marco de la carrera de Doctorado en Ingeniería.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a la Escuela de Posgrado, al CADI, al Doctorando, a la Directora de Tesis Dra. Verónica Beatriz RAJAL y Codirector Msc. Elio Emilio GONZO Y siga por la Dirección Administrativa Académica y Departamento de Posgrado respectivamente para su toma de razón y demás efectos.

LBF/aam



**Dra. Mónica Liliana PARENTIS**  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA



**Ing. JORGE FELIX ALMAZAN**  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA – UNCSa